

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1692-2004

CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO, 2004.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio FEUNED 0038-2004 del 27 de febrero del 2004, suscrito por la Srta. Marbelly Vargas, Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Estudiantiles de la Federación de Estudiantes, en relación con la asignación de fotocopiadoras a los Centros Universitarios.

SE ACUERDA:

Reconocer la disposición de la Federación de Estudiantes para destinar recursos del Programa de Actividades Estudiantiles, con el propósito de contribuir con el proceso seguido por la Administración para la dotación de equipo de fotocopiado a los Centros Universitarios que faltaban.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio del 13 de febrero del 2004, suscrito por el Diputado Mario Redondo Poveda, Presidente de la Asamblea Legislativa, en el que solicita pronunciamiento de la Universidad, referente al proyecto de "Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural", expediente 15.516, publicado en El Alcance No. 8, Gaceta No. 26, del 6 de febrero del 2004.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la Asamblea Legislativa se está analizando una propuesta de reforma fiscal para el país.
2. Uno de los objetivos de dicha reforma es aumentar la carga tributaria del país para cubrir el déficit fiscal del presupuesto nacional.
3. Los recursos destinados para la educación pública, incluyendo la educación superior, han sido insuficientes durante los últimos años.

SE ACUERDA:

1. Apoyar que el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) invertido en educación, se eleve paulatinamente de un 6% a un 8% conforme aumente la carga tributaria del país.
2. Apoyar que la obligación constitucional de invertir al menos el 6% del PIB en educación, se cumpla a más tardar en el año 2005 con la nueva base de cálculo del PIB.
3. Reafirmar que la obligación constitucional de invertir al menos el 6% del PIB en educación, se refiere al presupuesto del Ministerio de Educación y no al de otras instituciones o programas especiales.
4. Solicitar que conforme aumente paulatinamente la inversión del porcentaje del PIB en educación, también aumente el porcentaje de inversión como porcentaje del PIB en la educación superior pública.
5. Apoyar que las Universidades Públicas y el CONARE participen activamente con otras instituciones nacionales en la elaboración de un Plan Nacional de Educación.
6. Solicitar una prórroga de una semana para enviar el pronunciamiento de la Universidad, sobre el resto del proyecto de reforma fiscal.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

SE ACUERDA prorrogar la entrega del dictamen de la Comisión Ad hoc nombrada en la sesión 1690-2004, Art. IV, inciso 1), para realizar el análisis integral del proyecto de “Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural”, con el fin de analizarlo en el Consejo Universitario en la sesión del próximo viernes 5 de marzo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se ratifica el Acuerdo entre las Organizaciones Gremiales y la Rectoría de la UNED, referente al reconocimiento del 100% de la inflación acumulada en el año 2003, y se aprueba lo siguiente:

“CONSIDERANDO:

- 1. Que en el año 2002, se acordó una modificación en la fórmula salarial de la UNED para reconocer la totalidad de la inflación acumulada cada año, mediante un ajuste a las bases salariales vigentes el 31 de diciembre de cada año.***
- 2. Que en el año 2003, la UNED reconoció un 9% desde el 1 de enero como anticipo de la inflación de este año.***
- 3. Que la inflación del año 2003 fue del 9.87%, según datos oficiales.***
- 4. Que en el presupuesto de la Universidad aprobado para el año 2004, la Administración incluyó una reserva equivalente al 1% para cubrir el exceso de inflación que se produjera en el año 2003.***

SE ACUERDA:

- 1. Reconocer el 1% a partir del 1 de enero del 2004 sobre las bases a diciembre del 2002, lo que permite reconocer la totalidad de la inflación acumulada en el año 2003.*
- 2. Hacer efectivo este reajuste salarial a más tardar en el mes de marzo del año 2004."*

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio CE.004-2004 del 24 de febrero del 2004 (REF. CU-072-2004), suscrito por los señores Patricia Rodríguez, Mario Valverde, Asdrúbal Marín y Mireya Hernández, miembros de la Comisión Electoral del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que informan sobre el resultado de la consulta para nombrar a dicho Director.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Xinia Zúñiga Muñoz como Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 1 de marzo del 2004 y por un período de cuatro años (1 de marzo, 2004 al 29 de febrero, 2008).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio R.092-2004 del 26 de febrero del 2004 (REF. CU-074-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que la Licda. Rita Ledezma Hernández participe en el Curso Desarrollo de las

Colecciones en las Bibliotecas Públicas, que se realizará en el Centro de Formación de La Antigua, Guatemala, del 1 al 5 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación de la Licda. Rita Ledezma Hernández, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el Curso Desarrollo de las Colecciones en las Bibliotecas Públicas, que se realizará en el Centro de Formación de La Antigua, Guatemala, del 1 al 5 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje San José – Antigua, Guatemala – San José.
 - ◆ Fecha de salida del país: 29 de febrero del 2004.
Fecha de regreso al país: 6 de marzo del 2004.
 - ◆ Los gastos de tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar a la Licda. Emilia Díaz André como Jefe a.i. del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, del 29 de febrero al 6 de marzo del 2004.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio R.091-2004 del 26 de febrero del 2004 (REF. CU-075-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que la Dra. Lizette Brenes Bonilla participe en la 20ª. Reunión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CD-SICAR), que se realizará en la Ciudad de Panamá, del 10 al 12 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación de la Dra. Lizette Brenes Bonilla, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado participe en la 20ª. Reunión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CD-SICAR), que se realizará en la Ciudad de Panamá, del 10 al 12 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José – Panamá – San José.
 - ◆ Un adelanto de viáticos de \$652.5, equivalente a cuatro días y medio.
 - ◆ Fecha de salida del país: 9 de marzo del 2004.
Fecha de regreso al país: 13 de marzo del 2004.
 - ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar en forma interina al Dr. Rodolfo Tacsan Chen como Director a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, del 9 al 13 de marzo del 2004.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio R.083-2004 del 25 de febrero del 2004 (REF. CU-076-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que la Ing. Laura Vargas Badilla asista a la Asamblea Regional y reuniones de trabajo del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS-CSUCA), que se realizará en la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 17 al 19 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Ing. Laura Vargas Badilla, Asistente de la Vicerrectoría de Planificación, en la Asamblea Regional y reuniones de trabajo del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS-CSUCA), que se realizará en la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 17 al 19 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje San José – Panamá – San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$145 (ciento cuarenta y cinco dólares), equivalentes a un día.
- ◆ Fecha de salida del país: 17 de marzo del 2004.
Fecha de regreso al país: 20 de marzo del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

En vista de que los señores M.Ed. Silvia Abdelnour Esquivel y el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, asistirán a las reuniones del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) que se realizarán en Panamá del 8 al 10 de marzo del 2004, SE ACUERDA:

1. Nombrar en forma interina a la Licda. Heidy Rosales Sánchez, como Vicerrectora de Planificación a.i., del 7 al 11 de marzo del 2004.
2. Nombrar en forma interina a la Licda. Ligia Bermúdez Mesén, como Jefe a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, del 7 al 11 de marzo del 2004.

ACUERDO FIRME

AMSS**